



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003441-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones y aportaciones con relación al BIC de Castrotorafe en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003441, relativa a actuaciones y aportaciones con relación al BIC de Castrotorafe en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803441, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones y aportaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en el Bien de Interés Cultural de Castrotorafe (Zamora).

La Consejería de Cultura y Turismo ha llevado a cabo diversas actuaciones en el Despoblado de Castrotorafe, propiedad de la Diputación Provincial de Zamora. Estas intervenciones iban destinadas a la consolidación del conjunto amurallado y castillo y han supuesto una inversión de más de 230.000 euros.

Valladolid, 29 de noviembre de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.